

GUÍA DOCENTE 2019/20

Centro 160 - Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social. Sección Álava

Ciclo Indiferente

Plan GTRABA10 - Grado en Trabajo Social

Curso 3er curso

ASIGNATURA

25940 - Política Social

Créditos ECTS : 6

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura de Política social aborda los fundamentos de la Política social, es decir su definición, sus antecedentes y los principios teóricos e ideológicos sobre los cuales se sustenta, antes de centrarse en la trayectoria del Estado de bienestar, sinónimo de nacimiento, de desarrollo y de crisis. Lo que nos conduce a analizar la política social en todos los niveles político-administrativos y en todos los ámbitos, como pueden ser la seguridad social, el empleo, la sanidad, la educación o la justicia. De manera más específica, se aborda el vínculo entre la política social y el trabajo social.

Esta asignatura pertenece al Módulo titulado "El contexto institucional del trabajo social".

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

1. Identificar los recursos sociales, y conocer su marco legal, como instrumento básico en la intervención profesional, con el objeto de promover la reflexión crítica que permita crear estrategias para mejorar la organización, gestión, dirección y coordinación de instituciones públicas, entidades de carácter social y empresas
2. Conocer los fundamentos de la política social y sus diferentes orientaciones en un marco comparado y comprender sus implicaciones con la teoría y la praxis del trabajo social.
3. Comprender y evaluar la articulación territorial y sistémica de las políticas de bienestar social y los resultados en términos de diseño, implementación y evaluación de éstas.

CONTENIDOS TEORICO-PRACTICOS

1. Fundamentos y conceptos de la política social
2. Estado de bienestar: orígenes, desarrollo y crisis
3. Política social europea
4. Políticas sectoriales:
 - Política social y Seguridad social
 - Política social y salud
 - Política social y empleo
 - Política social y educación
 - Política social y servicios sociales
 - Política social y justicia
 - Política social y vivienda
 - Política social en ocio, cultura y deporte
 - Política social para personas mayores
 - Política social, pobreza y exclusión social
5. Política Social y trabajo social

METODOLOGÍA

A lo largo del desarrollo de la asignatura, el estudiante tendrá que realizar (de forma individual y en grupo) y presentar (de forma oral y escrita) trabajos específicos de corte teórico y práctico, con el objetivo de que profesor y estudiante puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como de incluir las calificaciones obtenidas por el estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia. La participación activa en el aula así como en los trabajos en equipo también tendrá un peso ponderado en la evaluación global de la asignatura. La evaluación se completará con la realización de exámenes por parte del estudiante en las convocatorias oficiales establecidas a tal fin.

El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas, a las que se añadirán evaluaciones cualitativas en forma de comentarios y aclaraciones del profesor a los trabajos que entreguen los alumnos como parte de la evaluación continua de la materia.

TIPOS DE DOCENCIA

Tipo de Docencia	M	S	GA	GL	GO	GCL	TA	TI	GCA
Horas de Docencia Presencial	45		15						
Horas de Actividad No Presencial del Alumno	67,5		22,5						

Leyenda: M: Magistral
GL: P. Laboratorio
TA: Taller
S: Seminario
GO: P. Ordenador
TI: Taller Ind.
GA: P. de Aula
GCL: P. Clínicas
GCA: P. de Campo

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Sistema de evaluación continua
- Sistema de evaluación final

HERRAMIENTAS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

- Prueba escrita a desarrollar 60%
- Realización de prácticas (ejercicios, casos o problemas) 10%
- Trabajos individuales 10%
- Trabajos en equipo (resolución de problemas, diseño de proyectos) 10%
- Exposición de trabajos, lecturas... 10%

CONVOCATORIA ORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

EVALUACIÓN CONTINUA

- 60% de la nota final = Examen escrito teórico-práctico (teoría y ejercicios/ prácticas de aula)
 - 40% de la nota final = Trabajo en grupo (Trabajo escrito cuyas partes será necesario entregar en plazo para su supervisión; y exposición oral al final del cuatrimestre).
- Es imprescindible aprobar el examen teórico y el trabajo en grupo por separado para obtener la calificación final de la asignatura y por tanto para aprobarla.

EVALUACIÓN FINAL

- En el caso de la Evaluación final, los contenidos y los porcentajes a evaluar serán los mismos que la evaluación continua, salvo que la práctica consistirá en un trabajo individual a entregar el día del examen.
- Para el alumnado que habiendo aprobado el trabajo práctico tenga pendiente esta asignatura: tras confirmar antes de la fecha de examen la condición previamente indicada, tendrá como calificación final y única el examen teórico-práctico con un valor del 100% de la nota final.

A TENER EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN:

CONVOCATORIA ORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

- Prueba escrita a desarrollar 60%
- Trabajos en equipo (resolución de problemas, diseño de proyectos)

"Con carácter general, y salvo que se indique lo contrario, durante el desarrollo de una prueba de evaluación en la UPV/EHU, quedará prohibida la utilización de libros, notas o apuntes, así como de aparatos o dispositivos telefónicos, electrónicos, informáticos, o de otro tipo, por parte del alumnado".

"Se consideran prácticas fraudulentas o deshonestas en las pruebas de evaluación o en la elaboración y presentación de trabajos académicos evaluables en la UPV/EHU, las siguientes conductas: Plagiar trabajos, esto es, copiar obras ajenas sin citar su procedencia o fuente empleada, y presentarlos como de elaboración propia, en los textos o trabajos sometidos a evaluación académica" (Punto 2.a.).

"En todo caso el alumnado tendrá derecho a ser evaluado mediante el sistema de evaluación final, independientemente de que haya participado o no en el sistema de evaluación continua. Para ello, el alumnado deberá presentar por escrito al profesorado responsable de la asignatura la renuncia a la evaluación continua, para lo que dispondrán de un plazo de 9 semanas para las asignaturas cuatrimestrales, a contar desde el comienzo del cuatrimestre, de acuerdo con el calendario académico del centro. La guía docente de la asignatura podrá establecer un plazo mayor" (art. 8.3.).

RENUNCIA A LA CONVOCATORIA

En el caso de evaluación continua: "el alumnado podrá renunciar a la convocatoria en un plazo que, como mínimo, será hasta un mes antes de la fecha de finalización del período docente de la asignatura correspondiente. Esta renuncia deberá presentarse por escrito ante el profesorado responsable de la asignatura" (art. 12.2).

Cuando se trate de evaluación final: "la no presentación a la prueba fijada en la fecha oficial de exámenes supondrá la renuncia automática a la convocatoria correspondiente" (art. 12.3)

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

Se mantendrán las mismas normas y procedimientos que en la convocatoria ordinaria.

MATERIALES DE USO OBLIGATORIO

ALEMÁN, C y FERNÁNDEZ, T. (coords.) (2006). Política Social y Estado del Bienestar. València: Tirant lo Blanch
FERNÁNDEZ, T. y DE LA FUENTE, Y. (coords.) (2009). Política Social y Trabajo Social. Madrid: Alianza.
MANZANOS C. (coordinador) (2014): ¿Cómo afrontar la futura sociedad de la exclusión? Precariedad, enfermedades

mentales, adicciones y encierro, Vitoria-Gasteiz, Ikusbide.

BIBLIOGRAFIA

Bibliografía básica

- ALEMAN C. y GARCÉS F. (coords.) (2000): Política social. Madrid: McGraw-Hill
- BALLESTER BRAGE, L. (1999): Las necesidades sociales: teorías y conceptos básicos. Madrid: Síntesis
- BORGIANI E. y MONTAÑO (Org.) (2004): La política social hoy. Sao Paulo: Cortez editora.
- COBO SUERO, J.M. (1993): Contribución a la crítica de la Política Social. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas
- COHEN S. (1988): Visiones de Control Social, capítulo 1: "Las pautas principales", Barcelona, PPU.
- CONTRERAS, F. (1994): Derechos sociales. Teoría e ideología. Barcelona: Tecnos.
- FOUCAULT, M. (1992) Genealogía del Racismo. De la guerra de las razas al racismo de estado, Madrid, La piqueta.
- HELLER, A. (1996) : Una revisión de la teoría de las necesidades. Barcelona : Paidós.
- HERRERA, M. I CASTÓN, P. (2003). Las políticas sociales en las sociedades complejas. Barcelona: Ariel
- MORENO L. (2013): La Europa social. Crisis y Estado de bienestar. Madrid: Península.
- PAYNE, M. (1995): Teorías contemporáneas de trabajo social. Barcelona: Paidos.
- SOTELO I. (2010): El Estado social. Antecedentes, origen y declive. Madrid: Trotta.
- SMALE, G.. TUSON , G. Y STATHAM, D.(2003): Problemas sociales y trabajo social. Madrid: Morata
- TITMUS, R. (1974): Introducción a la política social. Madrid: Ariel.
- VITERI DÍAZ, G.: (2007): Política Social: elementos para su discusión, Edición electrónica. Texto completo en www.eumed.net/libros
- VV.AA (2013): Los Estados del bienestar en la encrucijada. Madrid: Tecnos.

Bibliografía de profundización

Revistas

Direcciones de internet de interés

OBSERVACIONES